

INFORME DE COMISARIO

Señores

Junta General de Accionistas

PRIMEFACTOR S.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía, he procedido a realizar una revisión de los Estados Financieros de **PRIMEFACTOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2009.

Debo manifestar que la empresa solo ha efectuado movimientos de Apertura de Cuentas y movimientos de Cierre de Cuentas, los mismos que han sido efectuados cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que no tengo ninguna observación que hacer al respecto.

En opinión, por lo expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de **PRIMEFACTOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2009.

Maria Medina Ortiz
MARIA MEDINA ORTIZ, C.P.A
COMISARIO

